



Celebrado el acto de adjudicación el día **16 de septiembre de 2009** para cubrir plazas en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, se relacionan a continuación los/as aspirantes que estando convocados/as han sido excluidos por no presentarse al mismo.

ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE
APOYO AL ÁREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES	Baca Díaz, Adolfo
FILOSOFÍA	Egio García, José Luis
GEOGRAFÍA E HISTORIA	García Férez, Francisca
TECNOLOGÍA	Contreras Guillén, Francisca
PELUQUERÍA	Gómez Gómez, M ^a Carmen
PROCESOS COMERCIALES	Heras Marban, Alvaro
	Castiñeyra Garcerán, Patricio
	Miquel Meseguer, Ana
	Martínez Espin, M ^a del Pilar
	Suárez Seijo, Beatriz
PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	González Abril, Juan Manuel
SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	Rodríguez Izquierdo, María
	Ors Carot, M ^a Gracia
	Martínez Asensio, Pedro
FRANCÉS E.O.I.	Galera Navarro, Isabel
MATEMÁTICAS	Orellana Entrena, Antonio
	Quiles Gázquez, Juan Carlos
FÍSICA Y QUÍMICA	Serramía Moreno, Nuria
CONSTRUCCIÓN CIVILES Y EDIFICACIÓN	Simón Crespo, Blas Jesús
	Díaz Ortega, M ^a Isabel
	García Ramos, Irene Isabel
	Vázquez Espinosa, M ^a del Mar
	Mondejar Navarro, Juan Manuel
	Ibernón Fernández, Jorge
	García Gallego, Yolanda
	Cortes Pérez, Carlos Javier
Javaloyes Victoria, Sara	
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	Cremades Seva, Raquel
PROCESOS DIAGNÓSTICO CLÍNICO Y PRODUCTOS ORTOPROTÉSICOS	Barquero Almagro, Natalia
	Badillo Puerta, Elena
	Bernardo Pisa, M ^a Victoria
	Acosta Ojeda, Nestor
	Menárguez López, Enrique
	Badía Requena, Carlos Vicente
Avellaneda Camarena, Ana Isabel	



Región de Murcia
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
Y EMPLEO

Dirección General de Recursos Humanos

Servicio de Personal Docente
Sección de Secundaria

<http://www.educarm.es>
<http://www.carm.es>

Avda. de la Fama,15
30006-MURCIA
Telf: 968279873/74

Fax: 968279860

NOTA: Todos los excluidos del bloque no preferente deberán aportar con la solicitud de renuncia, la documentación acreditativa de que reúne los requisitos de titulación para figurar en la lista como aspirante en régimen de interinidad de las especialidades en las que se encuentre.

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I, apartado 5.2. de la Orden de 7 de julio de 2009 (BORM 28 de julio).

Murcia, a 17 de septiembre de 2009
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo: Clemente López García